

Reseña de libros

CALLE SÁIZ, Ricardo: *El impuesto sobre el valor añadido y la Comunidad Económica Europea*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1969, XXVI+385 págs.

La presente obra constituye una tesis doctoral presentada por su autor en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, Sección de Económicas, de la Universidad de Madrid, bajo la dirección del profesor don Enrique Fuentes Quintana, del cual procede también una amplia introducción tratándose de un "curriculum vitae" del impuesto sobre el valor añadido a escala internacional. Excelente síntesis la de Fuentes Quintana, que se extiende al período de los últimos cincuenta años. Es preciso señalar que el año más importante para el desarrollo, localización e imposición del impuesto en cuestión es el de 1953. Primero, en los Estados Unidos (en el Estado de Michigan); luego, en Europa, con repercusiones prácticas para los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea.

La vida fiscal y tributaria es sumamente complicada e invade todos los terrenos de la existencia y actividad del hombre, tanto en lo público como en lo privado. Es difícil evadirse de su "control" permanente, casi perseguidor. No obstante, las leyes económicas en general y fiscales en particular, también disponen de su razón de ser. El joven autor ha hecho un trabajo que, a nuestro juicio, acusa un defecto relativamente perdonable: no es tan sólo una tesis doctoral, sino algo más, se trata, casi, de una obra científica, entonces algo más que una simple tesis doctoral, fijándonos en los términos corrientes que al respecto prevalecen en

el ámbito europeo-universitario. Sólo que estos términos vienen a ser paulatinamente superados, según pudimos comprobar hasta ahora a través de diferentes tesis doctorales de carácter similar en Alemania, Francia y otros países. Por tanto, Calle Sáiz acaba de reunir, con su magnífico trabajo, condiciones de rigor científico a escala internacional y es de esperar que prosiga este camino consecuentemente dentro de las condiciones generalmente establecidas y aceptadas de si la Universidad es el punto de partida en la vida profesional, un día ha de ser concluida con una obra maestra. Es decir, el camino iniciado ha de tener su fin y continuación. Francamente, el autor va en esta dirección. Quizá por esta razón la dedica a su maestro Enrique Fuentes Quintana.

Analizar detalladamente el presente trabajo sería como escribir otro libro sobre el problema planteado. No obstante, recogeremos, al menos, lo sustancial, indicando, al mismo tiempo, algunos puntos claves en el desarrollo del mismo.

El propósito de esta obra consiste en analizar el impuesto sobre el valor añadido dentro del proceso de integración europea, siendo, por tanto, requisito previo el situar el gravamen en el sistema tributario, y en el de la integración (capítulos primero y segundo, de carácter más bien general). Por otra parte, la realidad fiscal ofrece la consideración del impuesto sobre el valor añadido como forma de gravar el con-

sumo; entonces se trata de una especie de los impuestos indirectos y del impuesto sobre el volumen de ventas ennoblecido, alcanzando una elevada cotización en los sistemas fiscales y cuya propuesta no es, en definitiva, sino un intento de reunir las virtudes que caracterizan a las diferentes modalidades de la imposición sobre el volumen de ventas. Según parece, esta evolución ha estado condicionada por el objetivo de aplicar un gravamen uniforme sobre todos los gastos de consumo, neutral en sus efectos sobre la producción y distribución, y susceptible de una administración eficaz. De esta manera, se probará que el impuesto sobre el valor añadido: a) es una modalidad del impuesto sobre el volumen de ventas; b) es susceptible de diferentes formas de aplicación; c) puede clasificarse atendiendo a diversos criterios; d) admite ciertas equivalencias; e) ofrece ciertas ventajas, pero, también, ciertos inconvenientes.

En esta relación pudiéramos aducir una razón muy importante a favor del autor, consistente en un intento de "reconciliar los implícitos intereses" del bien común nacional y del particular, en consonancia con el bien común internacional, precisamente en este terreno de la existencia humana. Los capítulos tercero y cuarto tratan ya, *in medias res*, de la problemática Europea, concretamente, de cómo armonizar fiscalmente la cuestión del impuesto sobre el valor añadido, por un lado, y la implantación del mismo en los respectivos sistemas fiscales de los países miembros del Mercado Común, por otro...: en Francia, República Federal de Alemania, los Países Bajos, Luxemburgo, Italia y Bélgica. Sigue un acertado análisis comparativo de la estructura del impuesto en estos

países con el impuesto comunitario sobre el valor añadido.

Conforme a las conclusiones del autor, por considerarlas como convenientes, hay que señalar lo siguiente: a) las normas dictadas por el Consejo de la Comunidad Económica Europea han inspirado la legislación de los países miembros del Mercado Común relativa al impuesto sobre el valor añadido, aunque con diferente intensidad; b) las directrices de dicho Consejo se proyectan, tan sólo, hacia una armonización de las respectivas legislaciones de los Estados miembros en esta materia, en la del volumen de ventas, y ello mediante la aplicación de un sistema común de imposición, tratándose de una armonización que bien pudiera funcionar a partir del 1.º de enero de 1970, ya que está previsto que todos los países miembros del Mercado Común habrán introducido en sus respectivos sistemas fiscales un impuesto sobre el valor añadido de inspiración comunitaria. Al menos, según la legislación vigente y en preparación; c) por cierto, la aplicación del IVA ha de ser controlada y lo será, según se deduce de la segunda directriz del Consejo de la CEE (art. 18). Hecho que se llevaría a cabo por primera vez el 1.º de enero de 1972, es decir, cada dos años; en lo sucesivo, habrá un informe sobre el funcionamiento del sistema comunitario aquí analizado y sintetizado; d) hay algo más: a propuesta de la Comisión correspondiente, dicho Consejo podrá adoptar aquellas directrices que tiendan a completar el sistema comunitario de imposición y, fundamentalmente, a restringir progresivamente, y hasta suprimir las medidas adoptadas por los respectivos países miembros del Mercado Común en derogación de este sistema con el fin de alcanzar una con-

vergencia de los regímenes nacionales de imposición de esta clase y facilitar la supresión de las fronteras fiscales.

Todo esto indica que en el trabajo se ratifica como idónea la decisión comunitaria de establecer en los sistemas de los Seis del Mercado Común un impuesto sobre el valor añadido, solución que habría de orientar la evolución del impuesto español propiamente dicho sobre el tráfico de empresas.

En efecto, España, que aspira a ser miembro de la "pequeña Europa" mañana o pasado mañana, ha de tener en cuenta esta problemática en su conjunto, y también en su planteamiento par-

ticular desde el punto de vista del presente estudio. En algún terreno habría de anticiparse, en otro rectificar las disposiciones vigentes. Claro está, no todo depende de Calle Sáiz o de su maestro Fuentes Quintana.

Repetimos, es algo más que una simple tesis doctoral el presente trabajo. Las fuentes que emplea quedan puestas de relieve en 962 notas. Aparte de ello, el autor inserta una bibliografía que ha de ser tomada en cuenta por cualquier interesado, e incluso especialista en esta materia. Sea a título de comparar, sea a título de ampliar. Asimismo, a título de aprender.—S. G.

Osteuropa 3. WIRTSCHAFT. Stuttgart, 1968, Deutsche Verlags-Anstalt, 173-256 páginas.

Durante los últimos cinco años, las reformas económicas puestas —esporádicamente— en marcha en los países del Este europeo han sido objeto de sendos estudios con el fin de comprobar si el sistema modelo soviético se acerca o no al capitalismo, por lo menos en cuanto a la concesión de la propiedad privada muy limitada. Naturalmente, la situación varía de un país a otro y, por tanto, generalizaciones no pueden aportar conclusiones viables, ya que éstas no las tienen ni siquiera los propios soviets o sus aliados. En todo caso, es útil seguir observando el desarrollo económico de dichos países, equivocada o inequívocadamente, sobre todo desde el punto de vista del COMECON, del sistema que rige en la Europa oriental, dentro del Mercado Común soviético.

Frente al sistema occidental de pago y convertibilidad, los "comeconistas" intentan resolver su propio problema en este terreno. Zarko Mrkusic, de la Universidad de Belgrado, estudia "algu-

nos aspectos de la balanza de pagos en los países en desarrollo, especialmente en los de la economía planificada". En segundo lugar, Karl-Eugen Wädekin, de la Universidad Técnica de Aquisgrán, estudia la situación de los empleados no agrarios en aldeas soviéticas. El tercer estudio, de Friedrich Haffner, del Instituto de Estudios de Europa oriental, de la Universidad Libre de Berlín, se refiere a las concepciones teóricas en relación con la reforma soviética de precios, de 1967. Finalmente, Julius Nagy, de origen magiar y publicista, se ocupa de la "contradicción" entre los nuevos métodos de la organización planificada de la economía y la anterior forma de relaciones comerciales entre los países del Este europeo.

Disto mucho de ser realidad la llamada nueva reforma económica en los países del bloque soviético, aunque hay que admitir que la vida como tal se va imponiendo a pesar de los principios llamados ideológicos. De interés en este sentido son también otras contribu-

ciones, a título de informes, documentación o simple crónica de la reforma de precios en la U. R. S. S. durante el período de 1966-1967. Igualmente, una discusión en torno al sistema polaco de coljoses, promovida por un es-

tudio de Th. Bergmann, publicado en la misma revista, número 3-1967. En total, material interesante para los que son, quieren o pretenden ser especialistas en sovietología en cuestiones económicas. E. C.

FR. EGERMAYER, Red.: *Statistika a demografie VIII*, Praha, 1968, Academia, 192 páginas.

La naturaleza de la presente publicación "Estadística y demografía", tomo octavo en su serie, responde a las necesidades de una vida moderna dentro de las determinadas estructuras, que cambian constantemente. ¿En qué relación está la estadística respecto de la demografía, ésta frente a la sociología y viceversa? Resulta que ninguna de estas ramas científicas puede actuar y desenvolverse por su propia cuenta, sino que todas obran interdependientemente. Este es el caso del trabajo de Fr. Faifř, cuya atención se centra en la cuestión del papel que la demografía desempeña entre las demás ciencias sociales. Abundan fuentes occidentales a través de la publicación entera.

En segundo lugar, nos encontramos ante un problema de regeneración de coeficientes directos deducidos de datos proporcionados por la estadística en cuanto a relaciones interindustriales, de J. Jilek. Se trata de la economía checa y eslovaca. A continuación, tres autores (L. Halabuk, Z. Kenessey y E. Theiss) ofrecen al lector el modelo económico de la economía nacional de Hungría. A título de intercambio de opiniones como ilustración metodológica, este trabajo brinda la posibilidad de comprobar la eficacia de un modelo económico —o su puesta en juego—. Asimismo, es interesante el estudio de J. Masaryk, que se refiere a la determinación de pérdidas resultantes de la

inmadurez del fundus en la producción azucarera. Esta vez se trata de algunas experiencias conseguidas en Eslovaquia.

Una vez más, se vuelve a problemas demográficos, concretamente al llamado microcenso, de J. Vytřil. Hay países en que se procede a ciertas estimaciones demográficas una vez en dos años (Checoslovaquia), mensualmente (Japón, Canadá, USA), anualmente (Dinamarca, Francia, Italia), con irregularidad (Hungría, Alemania oriental, Polonia o la Unión Soviética) o cuatrimestralmente (Alemania Occidental). De escala nacional o estatal se pasa a escala regional. De esta cuestión trata E. Soucek, dividiendo los métodos de aplicación en directos e indirectos conforme a la forma de procedimientos usada para conseguir el objetivo de los pronósticos. Naturalmente, se tiene en cuenta uno de los principales problemas que es la migración interregional. Al margen de eso, I. Vlček examina el transporte irregular de viajeros que por una u otra razón tiene que desplazarse al centro de su correspondiente distrito y los problemas que este hecho plantea para los transportes en general.

También los restantes trabajos (de J. Kozák, M. Kaňok y J. Radkovsky) prueban que la ciencia domina al mundo de hoy en todas sus dimensiones y que los problemas económicos figuran en primer lugar. S. G.

RESEÑA DE LIBROS

RAUPACH, Hans: *System der Sowjetwirtschaft*, Reinbek/Hamburg, 1968, Rowohlt, 262 págs.

Dentro de la misma colección, publicó el autor la "Historia de la economía soviética" ("Geschichte der Sowjetwirtschaft", Rowohlts deutsche Enzyklopädie, tomo 203-204), y esta vez presenta, como tomo 296-297, la teoría y la práctica de la misma. Según observa el propio autor, el sistema como tal es bien conocido, pero evocando a Blaise Pascal: "La disposition des matières est nouvelle" (Pensées, I,22) observa que, en efecto, se han producido cambios en la teoría y la política económica soviética como consecuencia del progreso técnico y de organización a escala internacional.

La economía soviética es una de las más típicas realizaciones de un determinado sistema económico en la era industrial. Consiguió implantarse también en otros países del Este europeo y fuera, en Cuba y China. A pesar de ciertas particularidades entre estos países, existen problemas económicos y social-políticos que son comunes a todos los

Estados bajo la influencia de la URSS. Sería una consecuencia de las "instituciones" que emanan de la naturaleza del socialismo.

La centralización del sistema de inversiones es una de las más importantes consecuencias de la socialización de los medios de producción. Con eso aumenta el mercado de capitales, pero conforme a las decisiones de las autoridades correspondientes, con resultados positivos o negativos. De ahí cambios, intentos de reforma y otras medidas, como, por ejemplo, la descentralización de las decisiones en relación con las empresas.

Como consecuencia de una determinada ideología, la economía soviética puede ser su portadora, pero es dudoso que pueda servir de modelo para un orden llamado socialista, ya que su existencia y su funcionamiento son producto de las condiciones especiales de desarrollo de la URSS.

S. G.

GRANDTNER, Miroslav: *Planification du développement régional*, Cahier I/1: les inventaires bio-physiques. Québec, 1968, Conseil d'Orientation Economique du Québec, Bureau d'Etude en Aménagement Régional, XIV-108 páginas + 65 cartas.

Se trata de un documento preparado por el profesor agregado de la Universidad de Laval, M. Grandtner, por el encargo del Bureau de estudio de provisión regional del Consejo de Orientación Económica de la provincia de Québec, y que presenta, en primer lugar, un ensayo metodológico de investigación biofísica en vista de la planificación del desarrollo regional y, por tanto, un conjunto de cartas que muestran o ilustran la situación actual de los trabajos de "inventario biofísico" en la región de Québec.

Han sido incluidos algunos documentos que constituyen el punto de partida en cuanto a la elaboración de una metodología de la planificación del desarrollo de las regiones de la provincia de Québec, procedentes de varios autores, entre ellos del propio M. Grandtner.

El presente documento aborda un inmenso problema en relación con el conocimiento de los recursos naturales de Québec, asimismo con las dificultades que suponen su inventario y la aportación de documentos que se cen-

tran en su previsión y en su puesta en valor. El fin perseguido no puede ser conseguido, a pesar de todo, ya que queda aún mucho por hacer en este sentido. Sin embargo, este es el primer paso que debería culminar, necesariamente, en un conocimiento, y por tanto, en una localización más exacta de los recursos naturales de que dispone Québec. De ahí las posibilidades de una planificación económica regional sistemática y ordenada. Porque el desarrollo económico no es cosa de improvisaciones. No en vano la economía adquiriría el rango de una rama científica.

Junto a una exposición adecuada, que consta de cuatro capítulos (I. Introducción general; II. Ensayo de una metodología de investigación biofísica con el fin de facilitar medios apropiados para la planificación económica regional; III. Inventario de los documentos de este carácter que puedan ser útiles en tal sentido, y IV. Conclusiones y reco-

mendaciones. El informe ofrece una lista bibliográfica, asimismo una serie de anexos que completan el trabajo en toda su amplitud. Nada menos que 65 cartas respaldan con todo rigor la naturaleza y los propósitos del presente documento, que bien pudiera servir como medio de orientación para otras regiones en desarrollo económico en general. A pesar de tratarse de un texto multicopista, sorprende la técnica de las cartas insertadas. También la economía ha de servirse de ciertas técnicas. Como ingeniero de montes, Miroslav Grandtner sabe hacer uso de ellas.

Debido a la necesidad de una cooperación económica internacional, y de una colaboración técnica entre diferentes países, creemos que los métodos y la tecnología de la Confederación canadiense pueden ofrecer a los interesados buenos instrumentos para ponerlos en práctica en una región determinada de desarrollo económico. S. G.

BARRAL, Pierre: *Les agariens française de Méline à Pisani*, París, 1968, Armand Colin, 386 págs.

Es una historia del campesinado francés, desde 1860 hasta la actualidad. Hasta ahora, estudios parecidos existen en Alemania, Estados Unidos o Italia. No sin razón se presta atención a este sector de la moderna vida económica, social y política, ya que su fuerza no puede pasarse por alto, a pesar de la superindustrializada sociedad de hoy.

El año 1860 se señala como fin de la industrialización de Francia. Sin embargo, no dejaron de existir problemas relacionados ni con el campo ni con los campesinos. Estos influyen en la vida de las grandes ciudades, y al revés. En todo caso, se trata de un proceso que condiciona las relaciones en-

tre lo económico y lo político. También en el campo hay diferencias de clase: unos son ricos, otros pobres.

La primera parte se centra en el período de 1860 a 1914, y lleva el título de "Bajo la dirección de las autoridades sociales", abordando el autor cuestiones tan interesantes como importantes, como son: el mundo rural francés, la crisis agrícola y el poder, las formas de organización autónomas y agrarismo y socialismo (rechazo del socialismo y glorificación de la propiedad). La segunda parte detalla algunas etapas de la promoción agrícola, desde 1914 hasta el Mercado Común agrícola (la llamada "Europa verde"):

durante la primera guerra mundial y la posterior inflación, 1914-1929; resistencia e intervenciones, 1929-1939; tiempos de la penuria, 1940-1950; antes de la segunda revolución agrícola, a partir de 1950, y de la separación se llega a la integración.

A partir de los años treinta se fue comprobando que las dificultades con que se enfrentaba la agricultura francesa se debían a las deficiencias estructurales profundas y no tan sólo a crisis coyunturales. Los más ligados a las tradiciones comprendieron mejor que otros la necesidad de revisarlas antes de ser puestas en peligro por el irresistible empuje del desarrollo económico. Es decir, una postura esencialmente defensiva había sido sustituida por el complicado bosquejo de una inserción en el mundo contemporáneo que respetaría los profundos valores del mundo rural.

Desde 1944, y en el plano de la téc-

nica, la voluntad de producir, afirmada ya durante el período de la reconstrucción que siguió a la segunda guerra mundial, se prolonga, actualmente, en la perspectiva de la expansión. Además, un considerable esfuerzo de equipar y dotar de instrumentos técnicos causa una no menos considerable transformación de la fisonomía del trabajo agrícola. En cuanto a la venta, se generaliza y disciplina la organización de los mercados: estabilización y unificación del nivel de precios. Estructuralmente, el afán de la rentabilidad conduce hacia la reforma del régimen de la propiedad agrícola. Desde los horizontes de la legislación social, ésta ya no es rehusada con tanta hostilidad, y, finalmente, existen indicios de un esfuerzo común de fomentar el desarrollo de la exportación, al menos dentro del ámbito del Mercado Común, que va abriendo sus fronteras.

E. C.

CHARDONNET, Jean: *Métropoles ékonomiques*, París, 1968, Armand Colin, 243 páginas.

El título "Metrópolis económicas" de esta publicación desorienta, en un principio, al lector, por la sencilla razón de que los resultados de la misma recogidos aquí se refieren a problemas que atañen a algunas conglomeraciones urbanas europeas. De las doce, diez corresponden a la Europa occidental (Manchester, Rotterdam, Hamburgo, Colonia, Salzgitter, Dunkerque, Grenoble, Bilbao, Basilea y Zurich), y dos, un tanto "seleccionados" del bloque comunista, Lodz (Polonia) y Zagreb (Croacia-Yugoslavia). Esos dos últimos casos son, en realidad, producto de "buenos deseos coexistenciales" entre Este y Oeste, pero que en tal sentido no llega a ser más que una observación

sociológica muy superficial. En el fondo, el mismo autor lo confiesa.

Hoy día, todas las conglomeraciones urbanas, económicas, en general, e industrial, en particular, constituyen, quiérase o no, un Estado dentro del Estado, aun sin disponer de un Estatuto especial. Manchester, Rotterdam, Hamburgo, etc., son, en este sentido, realidades. También Bilbao, precisamente por ser una de las conglomeraciones urbanas y centros industriales de nuestro país que, después de Cataluña y Baleares, acusa las características de centros propiamente dicho internacionales, desde el punto de vista económico, social y financiero. Puerto, industria, experiencias financieras, todo

eso aclara el crecimiento demográfico, industrial y financiero de la ciudad en el juego internacional de factores que, al fin y al cabo, determinan la posición y la importancia de la ciudad.

El autor se basa en investigaciones privadas, pero los datos aportados no son del todo concretos. Además, no consiguió establecer métodos de tra-

bajo unificados, lo que desorienta considerablemente al lector, aunque sí, en cada caso, se obtiene una idea clara de lo tratado. Es un trabajo sugestivo que permite ver cómo viven y se desarrollan las grandes conglomeraciones industriales.

E. C.

MAUPEOU-ABBOUD, Nicole de: *Les bousons bleus*, París, 1968, Armand Colin, 261 págs.

La presente obra toma como punto de partida dos encuestas sico-sociológicas realizadas en 1956 y 1960 dentro del programa del Instituto de Ciencias Sociales del Trabajo entre los obreros de menos de veinte años de edad que trabajaban en empresas industriales de la región de París. Combinando el análisis estadístico y el nivel dualitativo de las respuestas recogidas en el curso de las correspondientes entrevistas, la autora intentó localizar objetivamente el comportamiento y las actitudes de esos obreros jóvenes, asimismo sus proyectos, opciones, sus relaciones con los grupos y con las instituciones que entran en el campo de su experiencia y acción durante los primeros años de su vida profesional.

En efecto, es un estudio, mejor dicho, un sondeo sociológico que hoy día preocupa ya a las propias empresas. La primera parte está dedicada a obreros de menos de dieciocho años de edad, en cuanto a la situación real de los mismos y su orientación posible, las actitudes y comportamiento en general, motivaciones, normas y valores que determinan su situación, y los horizontes profesionales como principio de organización del conjunto de los comportamientos y actitudes de los jóvenes obreros de menos de dieciocho años.

La segunda parte, considerablemente reducida en relación con la anterior, y refiriéndose a los obreros entre dieciocho y veinte años, bosqueja tan sólo los horizontes profesionales y sociales de este grupo. Finalmente, en los análisis generales se precisan los fundamentos y la naturaleza de los tipos de comportamiento y los horizontes de los obreros jóvenes, así como la sico-sociología de la juventud obrera.

Interesa conocer las tendencias generales que se manifiestan en la joven generación obrera de la región parisienne. Es importante: si las categorías de los obreros jóvenes, definidas por su situación de trabajo y edad, y éstas se diferencian unas respecto a otras en relación con ciertos niveles variables de comportamiento social, no hay que olvidar que algunas de ellas son sumamente minoritarias; la fisonomía general de la juventud obrera se ve muy afectada. Podría ponerse la pregunta, hasta qué límite esta juventud obrera y técnicamente formada, se dará cuenta de lo que representa una fuerza colectiva en el seno de la sociedad industrial avanzada, es decir, como un sector activo y dinámico dentro del mundo del trabajo.

E. C.

C. HUNTER, Laurence, y L. REID, Graham: *La mobilité des travailleurs urbains*, París, 1968, OCDE, 239 págs.

Otro fenómeno de suma importancia es el de la movilidad de los trabajadores urbanos. Las respectivas políticas de la mano de obra, practicadas en América del Norte y en Europa occidental, se basaron, hasta ahora, en datos sorprendentemente insuficientes respecto al volumen, la composición y las causas de la movilidad.

Entre las recomendaciones, constan algunas que cabe recogerlas: hay que mantener un clima favorable para la movilidad espontánea, lo cual presupone, ante todo, una situación de empleo; normalmente, la movilidad presenta ventajas e inconvenientes a la vez, y, en tal caso, es preciso mejorar la calidad de la mano de obra; la política no puede ejercer influencia sobre la movilidad neta, sino presionando sobre la movilidad bruta. Si se modifican las diferencias de salarios y de ingresos monetarios en buena dirección, puede tratarse de una medida útil; hay

que revisar el sistema institucional que provoca inseguridad de empleo, pensiones por las que no se adquieren derechos, etc.: asimismo es necesario garantizar, en caso de cambio de puesto de trabajo, otro que no sea inferior.

En todo caso, es indispensable completar los servicios y las políticas de la mano de obra, basándose sobre los existentes. Es urgente mejorar el sistema de informaciones respecto al mercado y los métodos utilizados para el análisis de los problemas particulares. Finalmente, puesto que los diversos objetivos de la política pueden perturbarse recíprocamente, es imprescindible comprar las ventajas con los inconvenientes. Estudios profundos pueden contribuir al esclarecimiento de los problemas de la movilidad y su papel que ha de desempeñar dentro de la política económica.

V. P.

OCDE: *Politiques de main-d'oeuvre et politique sociale aux Pays-Bas*, París, 1967, 331 págs.

El informe número 6 del Comité de la mano de obra y asuntos sociales de la OCDE se refiere a los Países Bajos. Ha sido favorablemente acogido por su amplitud y alcance en esta materia.

El fin que los Países Bajos han fijado en su programa de la mano de obra comprende la óptima utilización de los recursos humanos del país dentro de una economía en crecimiento. Aparte de ese programa general, existen programas especiales destinados a conseguir los objetivos establecidos, asegurando una coordinación metódica de medidas y políticas, sobre todo en cuanto a la transformación de la organiza-

ción existente en un instrumento coordinado de una política activa de la mano de obra.

Las proposiciones son las siguientes: a) condiciones económicas y orden de prioridad que determinan la acción de los servicios de la mano de obra; b) coordinación de programas y políticas de la misma; c) colección de datos e investigación; d) relación entre la política de la mano de obra y la política económica; e) la insuficiencia de la mano de obra y las medidas a adoptar para moderarla; f) elevación del nivel de la calidad de los recursos humanos; g) redistribución de la mano de obra

y colocación productiva; h) política y prácticas usadas por las empresas en el terreno de la mano de obra.

Nada más ni menos, se trata de unas aspiraciones reales que pudieran facilitar considerablemente la aplicación de una política activa de la mano de obra en los Países Bajos. Este país adoptó técnicas y principios nuevos en esta materia, y a partir de ahora bien pudiera tomar la iniciativa de desarrollar las bases conceptuales, los méto-

dos y la puesta en marcha de tal política.

El ejemplo de los Países Bajos ha demostrado que en los países en que existen servicios sociales y otras formas de ayuda social ha de funcionar, también, un sistema permanente de coordinación de políticas y programas, para facilitar de una manera activa y positiva la realización de los fines económicos y sociales del país.

V. P.

OCDE: *Politiques et problèmes de main-d'oeuvre en Autriche*, París, 1967, 150 páginas.

La Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico dispone de un Comité que se ocupa de los problemas relacionados con la mano de obra y asuntos sociales dentro del marco de su competencia. Hasta ahora se publicaron sendos informes relativos, en esta materia, a Suecia (1963), Estados Unidos (1964), Grecia (1965) y a Canadá (1966). El presente informe, sobre Austria, es el quinto, y aporta valiosas informaciones sobre los servicios y la política del empleo, sobre la formación profesional y la política regional en aquel país.

Los objetivos perseguidos son, en un las opiniones, la experiencia adquirida y las innovaciones introducidas en la principio, cuatro: 1, definir y aclarar política de la mano de obra y de los asuntos sociales; definir, asimismo, la política social fijándose especialmente en aquellos puntos que puedan ser apli-

cables en otros países; 2, proponer métodos a utilizar y directrices basadas en la experiencia de otros países, que puedan facilitar medios para el estudio de los problemas pendientes y la realización de objetivos nacionales; 3, localizar los sectores en que se imponen esfuerzos suplementarios con el fin de poder realizar una política activa en relación con la mano de obra; 4, servir como base para dicho Comité al examinar cuestiones de política que atañen al conjunto de los países miembros de la OCDE.

En los anexos se ofrecen detalles de gran interés, como son cifras de base, crecimiento, estructura y productividad de la economía austríaca después de la segunda guerra mundial y una ojeada sobre la política de la mano de obra practicada por las empresas de Austria.

V. P.

ECONOMIA INTERNAZIONALE

Revista trimestral

Vol. XXII. Núm. 1

Febrero, 1969

S U M A R I O

FRIEDMAN, M.: Il ruolo della politica monetaria.—SIROTTI, V.: Sulla stabilità dell'equilibrio nella teoria pura dello scambio internazionale (parte prima).—BOTTOMLEY, A.: Wage Rate Determination in Underpopulated, Underdeveloped Rural Areas.—PEDONE, A.: The Ricardian Tax Incidence Analysis in the Light of Optimum Growth Theory.—FEIWEL, G. R.: The Era of Economic Reforms of Socialist Planning.—KOLINSKI, R.: Customs Unions of Underdeveloped Nations: The Case of Central America.

Bollettino Bibliografico ed Emerografico: Recensiones de libros - Notas bibliográficas - Notas emerográficas - Repertorios emerográficos.

La suscripción anual cuesta 6.000 liras. Los pedidos de suscripción y toda correspondencia deben dirigirse a la Direzione Istituto di Economia Internazionale, via Garibaldi, 4, 16124. Genova (Italia).

l'industria

rivista di economia politica

diretta da FERDINANDO DI FENIZIO

Comitato di redazione

Mario Arcelli - Giorgio Lunghini - Sergio Ricossa

Alberto Sdravovich - Mario Talamona

numero 1 1968

sommario

P. C. NICOLA	Equilibrio economico generale di tipo concorrenziale in condizioni dinamiche (I)	3
L. M. TOMASINI	Il valore dell'informazione nella teoria dell'impresa	17
B. TREZZA	Produttività marginale del capitale e tasso di interesse nel modello keynesiano	35
N. DE VECCHI	Genesi e sviluppi della funzione della produzione CES	58
UOMINI, PAESI, IDEE	L'insegnamento dell'economia politica nella Facoltà di giurisprudenza dell'Università Statale di Milano (<i>f. di f.</i>)	78
SPUNTI E POLEMICHE	La programmazione degli anni Ottanta - Ricerche effettuate per programmare - La crisi delle borse e gli investment trusts - Le misure monetarie decise dalla Banca d'Italia (<i>f. di f.</i>)	84
FRA LIBRI E RIVISTE	Sono recensiti libri di: Ota Sik, Mueller, V. A., V. Conti. CNEL, B. Secchi	92

SEGNALAZIONI BIBLIOGRAFICHE

102

SUMMARIES OF THE ARTICLES

139

THE QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS

Vol. LXXXIII

May 1969

No. 2

The Determinants of Real Cash Balances in the U. S. Total Manufacturing Sector, M. I. NADIRI.

Portfolio Substitutability, Regulations and Monetary Policy, WILLIAM L. SILBER.

Development Patterns: A Simulation Study, LANCE J. TAYLOR.

Interest Rate Policy and External Balance: THOMAS D. WILLETT AND FRANCESCO PORTE.

The Effects of Income, Wealth, and Capital Gains Taxation on Risk-Taking, J. E. STIGLITZ.

Price Stabilization and Welfare, BENTON F. MASSELL.

Housing Segregation, Negro Employment and Metropolitan Decentralization, JOSEPH D. MOONEY.

Equilibrium Growth in a Model with Economic Obsolescence of Machines, PRANAB BARDHAN.

Measuring Nonmonetary Utilities in Uncertain Choices: The Ellsberg Urn, VERNON L. SMITH.

Notes and Discussions:

Ranking of Tariffs Under Monopoly Power in Trade, JAGDISH BHAGWATI and MURRAY C. KEMP.

Fiscal and Monetary Policies Under Alternative Exchange Rate Systems: A Correction, EGON SOHMEN and HANS SCHNEEWEISS.

The Optimality of Pure Competition in the Capacity Problem: Further Comment, MICHAEL A. CREW.

Option Demand and Consumer's Surplus, COTTON M. LINDSAY.

On the Sensitivity of the Level of Output to Savings: Embodiment and Disembodiment: A Clarificatory Note, FRANKLIN M. FISHER, DAVID LEVHARI, EYTAN SHESHINSKI.

Recent Publications.

EDITED BY GOTTFRIED HABERLER FOR THE
DEPARTMENT OF ECONOMICS, HARVARD UNIVERSITY

Subscriptions, \$8.00 a year. Three years, \$22.00. Single copies (except those published in two parts), \$2.00, postpaid. A special subscription rate of \$4.00 is offered to students. Such special subscriptions may be for one, two, three, or four years. Those desiring to take advantage of this reduced rate should include with their remittance a statement from an officer of their college or university that they are at that time "regularly enrolled students who have not yet received the Doctor's degree". Order from the Harvard University Press, 79 Garden Street, Cambridge, Mass. 02138.

EL TRIMESTRE ECONOMICO

Director: Oscar Soberón M.—*Comité Editorial:* Emilio Alanís Patiño, Edmundo Flores, Celso Furtado (Brasil), Emigdio Martínez Adame, Raúl Ortiz Mena, Raúl Prebisch (Chile), Felipe Pazos, Raúl Salinas Lozano, Osvaldo Sunkel (Chile).

Vol. XXXVI (2)

México, abril-junio de 1969

Núm. 142

Artículos:

CARLOS MATUS R.: *Algunas cuestiones básicas para la discusión de una estrategia del desarrollo latinoamericano.*

ANA M. MARTIRENA-MANTEL: *Integración y Desarrollo Económico.*

ANTONIO CASAS-GONZÁLEZ: *El sistema socialista y las fluctuaciones económicas.*

CAMILO DAGUM y ESTELA BEE DE DAGUM: *El capital de infraestructura y la tecnología nuclear de la integración de América Latina.*

MARKOS MAMALAKIS: *II. Teoría de los choques sectoriales.*

JORGE SAKAMOTO: *Medición de las repercusiones del proceso de industrialización sobre la economía. Un análisis crítico del modelo Baer-Kerstonetzky.*

Documentos — Notas bibliográficas

Revista de revistas — Publicaciones recibidas

El Trimestre Económico aparece los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año; la suscripción anual cuesta: en México, \$ 75,00; en el extranjero, Dls. 7,50. Números sueltos: \$ 25,00 y Dls. 2,50. Lo edita:

Fondo de Cultura Económica

Suscripciones, anuncios, quejas, etc., teléfono 24 22 04. Srta. María de los Angeles Vera (de 9,00 a 14,00 hs.), Av. de la Universidad, 975, México-12, D. F.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(BIMESTRAL)

Director:

Jesús FUEYO ALVAREZ

Secretario:

José Marfa CASTÁN VÁZQUEZ

Sumario del número 163 (enero-febrero 1969)

ESTUDIOS:

CARL SCHMITT: *Clausewitz como pensador político o el honor de Prusia.*

JUAN FERRANDO BADÍA: *Los principios socio-económicos y socio-políticos del régimen político yugoslavo.*

VITTORIO VETTORI: *Europa y Nietzsche* (segunda parte).

DIEGO ESPÍN CÁNOVAS: *La Constitución de 1869 y la Legislación Civil Española hasta 1874*

NOTAS:

FERNANDO PONCE: *Hacia la sociedad de grandes espacios.*

MUNDO HISPANICO:

JOSÉ MARÍA MUSTAPICH: *La complementación económica de América Latina con el Mercado Común Europeo.*

SECCION BIBLIOGRAFICA:

Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Libros recibidos. Bibliografía.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	400 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	556 "
Otros países	626 "
Número suelto extranjero	139 "
Número suelto España	100 "

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

(BIMESTRAL)

Consejo de Redacción:

Presidente: José María CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Alvaro ALONSO-CASTRILLO, Emilio BELADIEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio de LUNA GARCÍA (†), Enrique LLOVET, Enrique MANERA, Luis GARCÍA ARIAS, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ, Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Jaime OJEDA EISELEY, Marcelino OREJA AGUIRRE, Román PERPIÑÁ GRAU, Fernando de SALAS, Juan de ZAVALA CASTELLA.

Secretaría:

Julio COLA ALBERICH

Sumario del número 102 (marzo-abril 1969)

ESTUDIOS:

CAMILO BARCIA TRELLES: *El Pacto del Atlántico, cuatro lustros después.*
EDWARD MROZ: *Desarrollo de las relaciones internacionales desde 1945.*
FERNANDO FRADE: *Primeros pasos del nuevo presidente de los Estados Unidos en los problemas internacionales.*
TOMÁS MESTRE: *Razones geopolíticas y sinrazones dialécticas del abordaje de Checoslovaquia.*
STEFAN GLEJDURA: *Los grandes problemas del Este europeo: Rumania.*

NOTAS:

ENRIQUE MANERA: *"Réquiem" por Iñi.*
KURT WALDHEIM: *La posición de Austria en el interjuego de las fuerzas.*
LUIS MARIÑAS: *Camboya: las raíces y razones de una neutralidad.*
RODOLFO GIL BENUMEYA: *La Palestina de los palestinos, nuevo factor internacional en Oriente Medio.*
LEANDRO RUBIO GARCÍA: *Algunas puntualizaciones sobre el mundo chino.*
JULIO COLA ALBERICH: *La XVII Conferencia de la Commonwealth.*

CRONOLOGIA

Sección bibliográfica

Recensiones

Noticias de libros

Revista de revistas

Fichero de revistas

Actividades

DOCUMENTACION INTERNACIONAL:

JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES: *Los Tratados Hispano-Marroquíes sobre Iñi y pesca.*

— *Tratado entre España y el Reino de Marruecos sobre retrocesión de Iñi.*

— *Convenio sobre pesca entre el Estado Español y el Reino de Marruecos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

Número suelto	Número suelto extranjero	España	Portugal, Iberoamérica y Filipinas	Otros países
80 ptas.	122 ptas.	250 ptas.	487 ptas.	556 ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS,—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS.—JURISPRUDENCIA.—CRONICA ADMINISTRATIVA
DOCUMENTOS Y DICTAMENES.—BIBLIOGRAFIA

Consejo de Redacción:

Presidente: Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José M.^a BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAYERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, José A. GARCÍA-TREVJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO, Alejandro NIETO, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: José Ramón PARADA VÁZQUEZ

Sumario del número 58 (enero-abril 1969)

ESTUDIOS:

L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER: *El derecho administrativo de la revolución de 1968.*
JOSÉ MARÍA MARTÍN OVIEDO: *La decadencia de la regla "solve et repete" y la doctrina del Consejo de Estado.*

A. CARRETERO PÉREZ: *Causa, motivo y fin del acto administrativo.*

T. R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Los vicios de orden público y la teoría de las nulidades en el Derecho Administrativo.*

JURISPRUDENCIA:

I. Comentarios monográficos:

M. ALVAREZ RICO: *La jurisprudencia del T. S. sobre el procedimiento de cancelación de aguas públicas superficiales.*

II. Notas:

1) *Conflictos jurisdiccionales* (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).

2) *Contencioso-administrativo:*

A) *En general* (S. ORTOLÁ NAVARRO).

B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

C) *Tributario* (J. GARCÍA AÑOVEROS).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. España:

La Empresa nacional Iberia y la nacionalización del transporte aéreo (I. E. DE ARCENEGUI).

II. Extranjero:

Problemas de la función pública europea (H. MANZANARES).

Las transformaciones de la Administración Pública para el desarrollo: el caso de Venezuela (A.-R. BREWER CARIAS).

BIBLIOGRAFIA:

I. Recensiones y noticia de libros.

II. Revista de revistas.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	300 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	350 "
Otros países	400 "
Número suelto extranjero	150 "
Número suelto España	130 "

PEDIDOS: INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID-13 (ESPAÑA)

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

DERECHO PROCESAL CIVIL

(Tercera edición. Tomo segundo. Parte especial.)

Por *Jaime GUASP*

Acaba de aparecer, puesto al día, el volumen segundo, en su tercera edición, del "Derecho Procesal Civil", del profesor Guasp, en el que se recopila toda la parte especial del proceso civil, con una clara sistemática, propia de su labor de cátedra y de exposición para los alumnos de la misma.

Colección "Serie Jurídica".

Formato: 17 × 24,5 cm.

Precio: 750 pesetas.

Edición 1968. 1.104 págs.

DEL DERECHO ROMANO AL DERECHO SOVIETICO

Por *George USCATESCU*.

En forma amena y para una visión general, Jorge Uscatescu ha expuesto en esta obra la concepción jurídica rumana, desde la época de Trajano hasta la organización judicial en la República Popular Rumana.

La parte central de este libro se ocupa de la organización general de la Justicia en Rumania, con examen de sus distintos principios y de su estructura interna, para señalar la influencia de la organización judicial soviética, a partir de la Constitución de 13 de abril de 1948 y, en modo especial, las Leyes de 1952 y 1953, que son las que establecen los principios constitucionales, sobre los cuales se basa la acción de la Justicia.

Para el estudioso, la lectura de esta obra resulta siempre interesante, por aportar una información sobre una de los países del telón de acero que tiene una profunda tradición romana y en el cual se manifiestan hoy destacadas tendencias de liberalización política.

Colección "Serie Jurídica".

Formato: 15,5 × 21 cm.

Precio: 100 pesetas.

Edición 1968. 116 págs.

EL SISTEMA POLITICO DEL ESTATUTO REAL (1834-1836)

Por Joaquín TOMAS VILLARROYA

El propio autor señala al comienzo de la obra la poca atención con que se ha estudiado hasta ahora el Estatuto Real de 1834. No cabe la menor duda que, para los investigadores de los Textos Constitucionales españoles del siglo XIX, la brevedad de vigencia de este Estatuto Real les hizo pasar desapercibida la importancia que realmente tuvo y que permitió la consolidación de las clases medias españolas en el poder. Es el primer Texto constituyente que articula un programa de liberalismo moderado. El Derecho Constitucional español no conoció el bicameralismo hasta la promulgación de este Estatuto, que ha sido la base de una parte muy importante del régimen parlamentario en España. Su influencia fue decisiva en las Constituciones de 1845 y 1876 y por eso este libro aspira a ser una aproximación al Estatuto, a su época y a sus instituciones políticas. Se trata de un denso trabajo erudito, que estimamos de un valor muy destacado para la investigación del régimen constitucional español durante el siglo XIX.

Colección "Historia Política".

Formato: 15,5 × 21,5 cm.

Precio: 525 pesetas.

Edición 1968. 649 págs.

EL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Por Shabtai ROSENNE.

(Traducción por Francisco VADIZ DELEITO)

En su afán de realizar nuestro Instituto la más completa información sobre el problema internacional, esta Colección de Estudios Internacionales presenta la obra del señor Rosenne, en la que, de una manera práctica y con una clara exposición, se hace un análisis del actual Tribunal Internacional de Justicia, desde los antecedentes del Arbitraje (1794), hasta lo que representa hoy la obra de este Tribunal, con sede en el Palacio de la Paz de La Haya.

Es un libro de clara información práctica, en donde se exponen las funciones del Tribunal, los jueces que le constituyen, el ámbito de su jurisdicción, los supuestos prácticos de intervención y algunos ejemplos de sus decisiones más importantes. Se completa este trabajo de información, muy valiosa para los especialistas, con una serie de apéndices, referidos al Estatuto del Tribunal, a datos estadísticos de sus intervenciones y referencias a sus resoluciones más importantes.

Colección "Estudios Internacionales"

Formato: 15 × 21 cm.

Precio: 300 pesetas.

Edición 1967. 748 págs.

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

(TRIMESTRAL)

Consejo de Redacción:

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

EUGENIO PÉREZ BOTIJA (†).
GASPAR BAYÓN CHACÓN.
LUIS BURGOS BOEZO (†).
EFRÉN BORRAJO DACRUZ.
MARCELO CATALÁ RUIZ.
MIGUEL FAGOAGA.

HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES.
MARÍA PALANCAR.
MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO.
FEDERICO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
MARIANO UCELAY REPOLLÉS

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del número 81 (enero-marzo 1969)

ENSAYOS:

EFRÉN BORRAJO DACRUZ: *La configuración comunitaria de la Empresa.*

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO: *Sobre los principios informadores del proceso de trabajo.*

LUIS ENRIQUE DE LA VILLA: *Configuración jurídica de las vacaciones anuales retribuidas.*

CRONICAS:

Crónica nacional, por LUIS LANGA.

Crónica Internacional, por MIGUEL FAGOAGA.

Actividades de la O. I. T., por C. FERNÁNDEZ.

JURISPRUDENCIA:

Jurisprudencia Administrativa, por JOSÉ PÉREZ SERRANO.

Jurisprudencia del Tribunal Central de Trabajo, por A. NÚÑEZ SAMPER.

Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Sala VI, por HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES.

RECENSIONES

INDICE DE REVISTAS

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	275 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	348 "
Otros países	417 "
Número suelto extranjero	139 "
Número suelto España	80 "

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 5
MADRID-13 (España)

RIVISTA DI POLITICA ECONOMICA

Direttore: FRANCO MATTEI

Redattore capo: VENIERO DEL PUNTA

ANNO LIX - III SERIE

FEBBRAIO 1969

FASCICOLO II

S O M M A R I O

- Il comportamento dei gruppi di sviluppo e delle piccole imprese nella teoria dell'equilibrio dinamico oligopolistico: i profitti, i prezzi; le capacità di produzione e il problema dell'entrata - REMO LINDA 139

DISCUSSIONI E ATTUALITÀ

- La politica agricola comune verso gli anni settanta - TULLIO TOSCANO 247

NOTE E COMMENTI

- Considerazioni sulla possibilità di realizzare un nuovo schema per la creazione di liquidità internazionale (*Duccio Valori*). 267

RASSEGNE

- Economia e finanza in Italia - *Eius* 273
Economia e finanza nel mondo - *Caius* 285
La vita politica italiana - *Historicus* 295

Abbonamento annuo: Italia L. 6.000 - Estero L. 9.000

Direzione e Amministrazione: Via delle Botteghe Oscure, 46 - 00186 Roma

